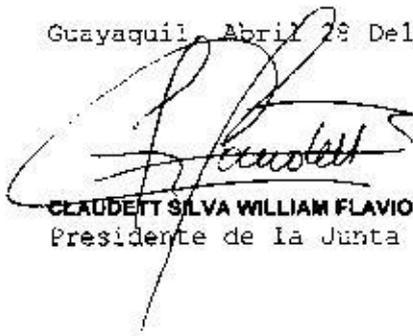


**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
UNLIMITED SERVICE S.A UNSERSA, CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DEL 2016**

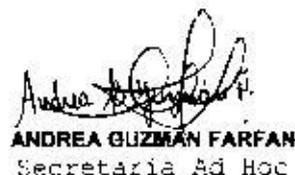
En Guayaquil, al Veinte y ocho días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, a las 8h00 horas, en la Cdla Comegua Mz B solar 14, se reunió la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía **UNLIMITED SERVICE S.A UNSERSA**, A saber: 1.- **WILLIAM FLAVIO CLAUDETT SILVA**, propietario de cuatrocientas Participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de 1.00 cada una, con derecho a 400 votos, iguales, acumulativas e indivisibles de 1.00 cada una, 2.- **HUBER MEDINA SILVIA MAGALY**, propietario de cuatrocientas Participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de \$. 1.00 cada una, con derecho a 400 votos, acumulativas e indivisibles de \$. 1.00 cada una, por lo que en la presente sesión, se encuentra reunido todo el capital social de la Compañía íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a ochocientos DOLÁRES, dividido en ochocientos participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria de Socios, al tenor de lo que dispone el artículo 238, para lo cual se confecciona la lista de Socios de conformidad con el artículo 239 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyo punto están de acuerdo en tratar por unanimidad.

**PRIMERO.-** Aprobar Los estados financieros al cierre del 2015 detallados a continuación bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). **Preside** la sesión el señor **CLAUDETT SILVA WILLIAM FLAVIO**, Gerente General de la compañía, y se designa para que actúe como secretaria ad hoc a la señora **GUZMAN FARFAN ANDREA ESTEFANIA**. El Presidente dispone que se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho por el cual, el Presidente declara instalada esta sesión. De inmediato, **el Presidente de la Junta pone a consideración de la misma el primer y único punto del orden del día, que es Aprobar Los estados financieros al cierre del 2015 detallados a continuación bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)** **RESUELVE:** por unanimidad de votos aceptar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo, Estado de cambio en el Patrimonio. No habiendo otro asunto de que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta. Hecho así, con la presencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia suscrita por los asistentes, por lo que el presidente declara terminada la sesión y la levanta siendo las 09h00.

Guayaquil, Abril 28 Del 2016



**CLAUDETT SILVA WILLIAM FLAVIO**  
Presidente de la Junta



**ANDREA GUZMAN FARFAN**  
Secretaria Ad Hoc

## **EXPEDIENTE**

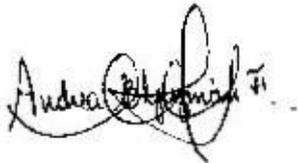
**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
UNLIMITED SERVICE S.A UNSERSA, CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DEL 2016**

En Guayaquil, al Veinte y ocho días del mes de Abril del año dos mil dieciséis , a las 8h00 horas, en la Cdia Comegua Mz B solar 14 se reunió la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía NLIMITED SERVICE S.A UNSERSA, para constancia de lo cual se elabora este expediente, que contiene los siguientes documentos.

- 1.- Lista de Asistentes;
- 2.- Copia del Acta de Sesión, certificada por su Secretario.
- 3.- Acta firmada por los asistentes.

Guayaquil Abril 28 del 2016

Lo Certifico.



Andrea

SECRETARIA AD HOC

## LISTA DE ASISTENTES

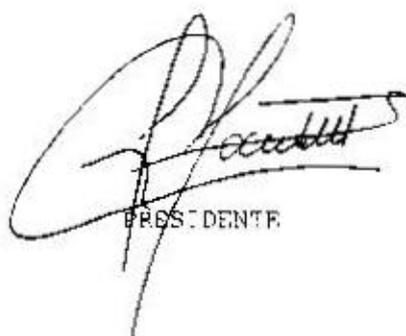
### JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA NLIMITED SERVICE S.A UNSERSA, CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DEL 2016

1.- CLAUDETT SILVA WILLIAM FLAVIO, propietario de cuatrocientas Participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de 1.00 cada una, con derecho a 400 votos.

2.- HUBER MEDINA SILVA MAGALY, propietaria de cuatrocientas Participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de \$. 1.00 cada una, con derecho a 400 votos.

Capital suscrito	\$.	800.00
Capital concurrente	\$.	800.00

Guayaquil, Abril 28 del 2016



PRESDENTE



SECRETARIA AD HOC

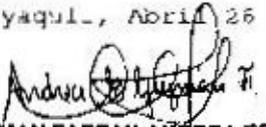
**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
UNLIMITED SERVICE S.A UNSERSA, CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DEL 2016**

En Guayaquil, al Veinte y ocho días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, a las 9h00 horas, en la Cda Comegua Mz B solar 14, se reunió la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía **UNLIMITED SERVICE S.A UNSERSA**, A saber: 1.- **WILLIAM FLAVIO CLAUDETT SILVA**, propietario de cuatrocientas Participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de 1.00 cada una, con derecho a 400 votos, iguales, acumulativas e indivisibles de 1.00 cada una, 2.- **HUBER MEDINA SILVA MAGALY**, propietario de cuatrocientas Participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de \$. 1.00 cada una, con derecho a 400 votos, acumulativas e indivisibles de \$. 1.00 cada una, por lo que en la presente sesión, se encuentra reunido todo el capital social de la Compañía íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a ochocientos DOLARES, dividido en ochocientas participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria de Socios, al tenor de lo que dispone el artículo 238, para lo cual se confecciona la lista de Socios de conformidad con el artículo 239 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyo punto están de acuerdo en tratar por unanimidad.

**PRIMERO.-** Aprobar Los estados financieros al cierre del 2015 detallados a continuación bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). **Preside** la sesión el señor **CLAUDETT SILVA WILLIAM FLAVIO**, Gerente General de la compañía, y se designa para que actúe como secretaria ad hoc a la señora **GUZMAN FARFAN ANDREA ESTEFANIA**. El Presidente dispone que se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho por el cual, el Presidente declara instalada esta sesión. De inmediato, **el Presidente de la Junta pone a consideración de la misma el primer y único punto** del orden del día, que es Aprobar Los estados financieros al cierre del 2015 detallados a continuación bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) **RESUELVE:** por unanimidad de votos aceptar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo, Estado de cambio en el Patrimonio. No habiendo otro asunto de que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta. Hecho así, con la presencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia suscrita por los asistentes, por lo que el presidente declara terminada la sesión y la levanta siendo las 09h00.

**CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL A LA CUAL ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.-**

Guayaquil, Abril 26 del 2016

  
**GUZMAN FARFAN ANDREA ESTEFANIA**  
SECRETARIO AD HOC  
Secretaria de la Junta